

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CHINAVITA
ALCALDIA**

“CON LA GESTION COMUNITARIA LOGRAREMOS EL CAMBIO ESPERADO”

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2004-2007**

**FLORENTINO TORRES SANABRIA
ALCALDE MUNICIPAL**

FEBRERO 2004

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CHINAVITA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

ACUERDO No. ---

()

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
CHINAVITA BOYACÁ**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHINAVITA BOYACA EN USO
DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS
QUE CONFIERE EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 313 DE LA COSTITUCION
POLÍTICA, EL ARTICULO 74 DE LA LEY 136 DE 1.994, LOS ARTICULOS 37,
38, 39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1.994 Y**

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la Participación Ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

ACUERDA

ARTICULO 1. ADOPCIÓN. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de Chinavita, Boyacá cuyo texto es el siguiente:

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1 ENFOQUE GENERAL

CAPITULO 2 DIAGNOSTICO MUNICIPAL

**CAPITULO 3 FORMULACION DEL PLAN
SISTEMA DE EVALUACIÓN**

CAPITULO 4 PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal es la brújula que orientará el quehacer, las actividades y los esfuerzos de la acción municipal en la búsqueda de mejores oportunidades y nivel de vida de la Comunidad.

Es la herramienta básica de planificación a través de la cual tendrá acceso a los recursos del nivel departamental, regional, nacional e internacional.

Ceñirse al escaso presupuesto que le llega al Municipio es condenarlo al olvido y al atraso.

Este en la mayoría de los casos solo irá a servir para abrir los rubros de los grandes proyectos identificados, y colocar una mínima parte de su costo, como contrapartida que se acrecentará con el trabajo de la Comunidad y la inyección de recursos de otras entidades.

El Plan es el documento donde se plasman y priorizan de una manera coherente y sistemática todos y cada uno de los proyectos con los cuales la Administración Municipal y la Comunidad aspiran dar soluciones a sus necesidades.

La Nueva Constitución política de Colombia, las leyes y su reglamentación exige al Municipio tener un Plan de Desarrollo y solo las obras o proyectos que se encuentran en dicho Plan podrán ser financiadas con recursos públicos.

Lo mismo hacen las entidades encargadas de financiar obras y proyectos de desarrollo.

Los mismos auxilios parlamentarios tendrán que invertirse en los Municipios pero solo en obras y proyectos que estén incluidos en el Plan de Desarrollo, sino se quiere tener trabas con los organismos de control fiscal.

La gestión que realice la Administración Municipal para canalizar recursos para obras de cofinanciación deberá estar respaldada por la elaboración previa del Plan de Desarrollo Municipal.

Un Plan Municipal de Desarrollo que consulte realmente las condiciones de su Comunidad y plasme sus aspiraciones, será una herramienta que ayudará al uso racional de los recursos del presupuesto municipal y canalizará más fácilmente ayuda y financiación de otro orden que permita la ejecución de los grandes proyectos que no serían posibles con el solo presupuesto municipal.

El Plan de Desarrollo es una carta de presentación y garantía de seriedad en el manejo y programación de la inversión, más cuando tiene el aval de la Administración Municipal, el concejo y la Comunidad, directos responsables del porvenir y desarrollo o atraso de sus Municipios y Regiones.

El objetivo principal a que obedece el Plan de Desarrollo municipal es el de dar a la administración local, unos lineamientos dinámicos para encauzar tanto su desarrollo físico como su desarrollo social y económico teniendo en cuenta las condiciones propias de la localidad.

Dichos lineamientos estarán enmarcados en las políticas del orden nacional, departamental y regional, contemplados en los instrumentos normativos que dan vía a la descentralización administrativa y fiscal, al desarrollo regional y municipal, emanados de la carta política y del gobierno nacional.

CAPITULO I ENFOQUE GENERAL

1. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACION DE LA PLANIFICACION

❖ PLANIFICACION Y MUNICIPIO

Empujado por los hechos económicos, sociales y políticos a través de años, Colombia a hecho varios intentos y dado pasos importantes en el campo de la planificación del desarrollo haciendo énfasis en la formulación de políticas sociales, reconociendo que el desarrollo integral trasciende los límites del crecimiento económico.

Este proceso obliga al Estado, al Departamento y al Municipio a conocer con mayor profundidad los fenómenos sociales y a estructurar respuestas a corto, mediano y largo plazo y a diseñar los instrumentos que permitan evaluar las políticas y estrategias a poner en marcha.

La nueva constitución política de Colombia, en su Artíc 1

ulo 311 señala al Municipio como la entidad fundamental de la división político administrativa del Estado y le corresponde prestar los servicios públicos que determina la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento

social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes.

Cada Municipio es único, irrepetible e insustituible.

Cada Ciudad, cada Municipio es una empresa y antes que ello una filosofía, una política cuya finalidad es lograr y producir el bien común.

No es el tamaño ni el presupuesto, ni el número de habitante del Municipio lo que determina su eficiencia para lograr sus fines y objetivos, es su capacidad organizativa y técnica, la participación ciudadana, para ejecutar sus planes y programas.

❖ **NUEVA CORRIENTE CONCEPTUAL**

La nueva corriente conceptual en materia de planificación no determina a priori, qué tipo de modelo y qué técnica de planificación se va a implementar. Esta corriente involucra 3 instrumentos que interactúan entre sí, con el fin de definir el qué hacer de la planificación; estos instrumentos son:

- Políticas y lineamientos reales (objetivos)
- Descentralización política administrativa y financiera.
- Participación comunitaria.

El nuevo concepto trata de definir una propuesta social de desarrollo y busca un diseño del futuro económico que la sociedad espera construir para solucionar

problemas de empleo, productividad, remuneración al trabajo, cobertura en la prestación de servicios públicos, comercialización, competitividad, entre otros problemas, causas de grandes preocupaciones nacionales, regionales y locales.

En esta búsqueda de definir y solucionar los problemas particulares de cada Región o Municipio, surge la descentralización política, administrativa y financiera, como instrumento que pretende modernizar las estructuras de los entes territoriales (Municipios), para que

asuman directamente estas responsabilidades, encaminado al mejoramiento y bienestar de la Comunidad.

Siendo la Comunidad sujeto-objeto de este proceso, se hace imperiosa su participación con el fin de que defina y priorice aquellas obras, proyectos y procesos que solucionen sus problemas, realizándose así una verdadera participación comunitaria, que la convierta en actor de su propio desarrollo y dinamice el proceso de planificación propuesto.

Con lo anterior debe tenerse en cuenta también estrategias que permitan mejorar el proceso de manera sistemática, coherente y objetiva. Estas en general se caracterizan por ser de concertación, coordinación y de técnicas administrativas.

CONCERTACION

Considerada como una de las estrategias para acordar y comprometer, con el desarrollo y las líneas de acción en razón de la magnitud y al problema que se

enfrenta- a los técnicos, a los gremios de la producción, a los representantes de la Comunidad. a los organismos del Estado, con el objetivo de acordar políticas y lograr una activa participación como fuerza que permita la implementación total del Plan.

COORDINACION

Es decir reunir esfuerzos para que la presencia del Estado y sus políticas de desarrollo a través de sus organismos (conpes, corporaciones, Departamento de planeación, comité de planeación, Municipios, etc.) generen un espacio interinstitucional a fin de que las acciones se ejecute de manera coherente evitando el desgaste, el despilfarro y la duplicación de funciones.

TECNICAS ADMINISTRATIVAS

Modernizar y capacitar a los Municipios, para desarrollar su capacidad de gestión e inducirlos hacia una administración de tipo gerencial, de tal manera que cuenten con los instrumentos necesarios, para conocer como evoluciona el Municipio o la región entre los cambios prospectados, se integre con la Comunidad y ponga en marcha de manera eficaz los diversos proyectos identificados para la solución de sus problemas.

Así, la planificación participante se entiende como un proceso económico y social, dinámico y flexible, que se sale del simple concepto de técnica como tal y de proceso normativo, pretendiendo que la misma permita:

- Precisar objetivos coherentes y prioridades al desarrollo económico y social propios de la región que logren mejorar los asentamientos humanos y la infraestructura tanto cualitativa como cuantitativamente.
- Determinar los medios, instrumentos y recursos, apropiados para alcanzar ciertos objetivos.

- Poner efectivamente en ejecución los medios; instrumentos, recursos con miras a la realización de los objetivos acordados.

La planificación es una de las funciones administrativas básicas y persigue la mejor utilización y manejo racional de recursos, constituyéndose en una actividad situada a nivel económico y social y sobre todo político que además implique:

- Que el trabajo de elaboración no incumba a un solo organismo, se trata de una actividad social comunitaria y gubernamental.

- Que haya voluntad real de los estamentos comprometidos, en querer realizar lo propuesto.

❖ TRATAMIENTO Y ESTADO DE LA PLANIFICACION MUNICIPAL

La planificación a nivel municipal ha estado inmóvil y su atraso considerable, dada las concepciones de tipo centralista, en que la planeación colombiana se había desenvuelto y los esquemas de planificación verticales, inflexibles, impuestos desde arriba, sin tener en cuenta las necesidades reales del Municipio.

El desentendimiento de la Comunidad, supuesta beneficiaria, es factor de entorpecimiento o cuando menos de prevención o mal interpretación de tales planes.

Reducirlo todo al dictamen de los técnicos, es exponerse a graves desajustes entre la realidad y las medidas encaminadas a su transformación.

Esto se ha visto en el caso de la identificación de prioridades en la prestación de los servicios públicos y comunales y en las políticas de preservación del medio ambiente, a nivel de la concertación y elaboración de los planes, como su realización y fiscalización.

Del conocimiento práctico y documentario de las experiencias y evolución de la planificación en las Regiones y Municipios, se evidencia que el proceso contiene elementos típicos de un enfoque tradicional: producción de volúmenes y planes acabados, sin características dinámicas, acción paternalista, tratamiento aislado de lo urbano y lo rural, normatividad sin instrumentación práctica de aplicación, etc. y que no han producido los resultados esperados.

- En consecuencia, los planificadores están experimentando con nuevos modelos más apropiados a la creciente complejidad de funciones para atender en el proceso administrativo y financiero, dando mayor énfasis a un proceso dinámico, continuo y sistemático.

El trabajo será continuo y permanente, no debe considerarse como un documento acabado sino como un primer resultado de un proceso de planificación municipal y regional.

Habrá que: Identificar las necesidades de asistencia técnica para capacitar a los funcionarios locales y representantes de la Comunidad, para que mediante el empleo de sencillos instrumentos técnicos determinen cuales son sus principales problemas, cómo pueden resolverlos, en qué orden y cómo captar los recursos para ello.

Programar la acción a corto y mediano plazo, pretender garantizar inicialmente la inclusión en el presupuesto y la posterior ejecución de las determinaciones tomadas y dar respuesta inmediata a las principales demandas o necesidades de la Comunidad. Sin olvidar para ello el manejo integral y las acciones a largo plazo que garantice un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible y equilibrado.

La participación comunitaria en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación del plan y programas de inversión, debe ser constante y activa para dinamizar a la administración en una efectiva toma de decisiones, y no se impongan programas y proyectos por parte de instituciones, desconociendo por lo general la real situación de la Comunidad.

En general, los intentos de planificación subregional han desconocido el papel del Municipio como elemento de interacción en un sistema subregional, ignorando el papel que juega cada uno de ellos en el desarrollo subregional, departamental y nacional.

2. ENFOQUE

La economía y la sociedad colombiana han experimentado reformas profundas durante la presente década. La Constitución de 1.991 consolidó la descentralización política, abrió múltiples espacios a la participación ciudadana, redefinió los derechos económicos y sociales de los ciudadanos, incorporó por primera vez los principios de protección al medio ambiente dentro de la Carta Política y reformó diversas instituciones, entre ellas el sistema judicial, los mecanismos de planeación y el marco que regula la prestación de servicios públicos y la banca central. Por su parte, la apertura económica generó nuevos retos al sector productivo colombiano, abrió espacios para la participación del sector privado en actividades tradicionalmente reservadas al Estado e inició un proceso activo de modernización de las instituciones estatales.

Estos cambios institucionales deben reflejarse con plenitud en la vida colombiana. Aunque el crecimiento económico ha sido satisfactorio, hay síntomas de crisis en algunos de los sectores que se esperaba serían los grandes beneficiarios de la apertura económica. Los cambios económicos y políticos no se han reflejado todavía en mejores niveles de vida para la mayoría de los colombianos. La

persistencia de niveles alarmantes de pobreza y la ampliación de la brecha de ingresos rural – urbana son síntomas de la necesidad de volcar los esfuerzos del conjunto del país hacia un gran salto que acelere la promulgación de los avances económicos al conjunto de la población.

La persistencia de la violencia está asociada en gran parte a este fenómeno, aunque también a la reproducción de una cultura de intolerancia y conflicto que corroe profundamente las bases de la sociedad. Por otra parte la continua tala de los bosques y depredación de la riqueza en biodiversidad, la destrucción gradual de las fuentes de agua y el envejecimiento del agua y el aire son reflejo de una crisis ambiental sin paralelo en la historia del país.

Por último las nuevas instituciones políticas no están plenamente consolidadas y por el contrario la velocidad de la transición está generando en muchos casos traumatismos que afectan la provisión de los servicios del estado.

El reto administrativo, se centra en la doble tarea de consolidar las positivas reformas económicas y políticas de los últimos años, garantizando al mismo tiempo que sus beneficios se extiendan al conjunto de la sociedad. El Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, busca consolidar la profunda transformación que viene experimentando el país y garantizar que su resultado final sea una sociedad más pacífica y equitativa, cimentada sobre un proceso de desarrollo económico dinámico y sostenible. Su meta final es por lo tanto, formar un nuevo ciudadano colombiano más productivo en lo económico, más solidario

en lo social, más participativo y tolerante en lo político, más respetuoso de los derechos humanos y por lo tanto más pacífico en sus relaciones con sus semejantes, más consciente del valor de la naturaleza y por lo tanto menos depredador, más integrado en lo cultural.

3. MODELO DE DESARROLLO

Este inmenso reto exige que se adopte un modelo alternativo de desarrollo. Alternativo al esquema proteccionista y al intervencionismo clásico de los años sesenta, pero también al neoliberalismo que confía ciegamente en la capacidad del mercado de corregir todos los desequilibrios económicos y sociales. Este modelo debe asimilar todos los efectos benéficos de la apertura económica, pero avanzar sustancialmente en cuatro campos: en materia de desarrollo social, para que los beneficios de la apertura lleguen a todos los colombianos; en materia de competitividad, creando nuevos esquemas que articulen al Estado, los empresarios y los trabajadores en un esfuerzo conjunto por construir las bases de una sólida internacionalización de la economía; en materia ambiental, construyendo las bases de un desarrollo sostenible; y en materia de desarrollo institucional, consolidando la

transición hacia una estructura más descentralizada y desarrollando los nuevos mecanismos de participación social creados por la Constitución de 1.991 en beneficio de una mejor política económica, social y ambiental.

Bajo este modelo, los objetivos económicos, sociales y ambientales del Plan de Desarrollo son indisociables. De poco sirve elevar los ritmos de crecimiento económico si ello no tiene como contrapartida una mejora en los niveles de vida de toda la población. De manera similar, no tiene sentido crecer a costa de perder el medio ambiente y por lo tanto de las condiciones de vida de las generaciones futuras. Esta visión integral tiene implicaciones profundas sobre la política estatal. La política económica debe diseñarse con criterios sociales y ambientales, pero los criterios económicos deben permear igualmente el diseño de las políticas sociales y ambientales.

Este modelo se basa en cuatro conceptos básicos que sirven de sustento al Plan de Desarrollo:

- La equidad y la solidaridad son objetivos esenciales de la política económica y social y fuentes básicas de la estabilidad social y de la paz. La sociedad colombiana reclama con urgencia mayor equidad y solidaridad con los sectores sociales marginados o desfavorecidos en el proceso de desarrollo, con las regiones más atrasadas, con las mujeres y los jóvenes. La teoría económica moderna ha realzado la importancia de los gastos en educación, salud, bienestar familiar como fuentes de capital humano y crecimiento económico, como una de las inversiones más productivas. La mejor distribución de la educación, de la salud, de las oportunidades de empleo son deseables en sí mismas por su contribución a la construcción de una sociedad más justa. La política social no se puede limitar a preparar colombianos más productivos sino que debe contribuir a formar y desarrollar un nuevo ciudadano, el que construirá la

- Colombia del próximo siglo, con una nueva ética que permita alcanzar la integración y la cohesión de la sociedad y su relación armónica con la naturaleza.
- El crecimiento económico depende tanto de la inversión de los distintos agentes individuales como de la acumulación de capital social. Este capital social es un patrimonio colectivo cuyos beneficios irradian, sobre el conjunto de la economía. Tiene tres componentes, el capital conocimiento, que incluye el capital humano, el nivel y capacidad de la educación recibida por la población, así como su experiencia productiva y el conocimiento científico y tecnológico del país en un momento determinado; la infraestructura; y el medio ambiente. El reconocimiento de la importancia de todos estos factores en el crecimiento económico es uno de los hallazgos más importantes de la teoría económica en la última década. Su relevancia en la etapa actual de desarrollo colombiano es evidente. De hecho la escasez de capital social puede ser la mayor restricción al crecimiento económico del país. La escasez de fuerza de trabajo calificada, el insuficiente desarrollo científico y tecnológico y el estado inadecuado de la infraestructura del país han sido señalados ampliamente por el sector empresarial como obstáculos básicos al desarrollo económico de Colombia. De la misma manera la depredación del medio ambiente se ha convertido no sólo en fuente de deterioro de las condiciones de vida sino en obstáculo al desarrollo productivo del país, así lo indica el deterioro creciente de las fuentes de agua o la depredación de los recursos pesqueros. La canalización de mayores recursos a la inversión en este capital social debe ser uno de los objetivos esenciales del Plan de Desarrollo, así como el diseño de mecanismos que permitan que el sector privado contribuya decisivamente a este esfuerzo bajo adecuados sistemas de regulación.

- En un mundo en el cual las ventajas competitivas son esencialmente creadas, el mayor dinamismo económico no es un resultado automático de libre funcionamiento de las fuerzas del mercado. El mantenimiento de un sano manejo macroeconómico y de un

- contexto regulatorio que facilite y no entrave la actividad privada son esenciales para generar un buen crecimiento económico en una economía abierta, pero no es suficiente. En el mundo moderno las ventajas competitivas no surgen de la disponibilidad de recursos naturales o de mano de obra no calificada, sino de factores que son producto del proceso de desarrollo, la capacidad para acumular y generar conocimiento, la cantidad y calidad de la infraestructura disponible y la integración de los agentes económicos en cadenas productivas y comerciales o en redes de innovación. El buen manejo macroeconómico y la apertura crean condiciones favorables para acelerar el crecimiento económico, sin embargo para explotar plenamente sus beneficios es deseable complementarlo con acciones concertadas entre los sectores público y privado orientadas a mejorar las condiciones de desarrollo del sector productivo. Es necesario conjugar el tradicional manejo macroeconómico con una verdadera política de internacionalización, que conjugue la apertura con políticas sectoriales activas orientadas a mejorar las condiciones de competitividad.

- El logro de los objetivos mencionados requiere de una movilización del conjunto de la sociedad. Los esquemas institucionales creados por la Constitución de 1.991, una estructura estatal descentralizada, los esquemas de participación ciudadana, la concertación económica y social y la competencia y participación privada en la provisión de los bienes y servicios públicos; son bases de un mejor gobierno, requieren de un gran esfuerzo de desarrollo y consolidación para garantizar la eficacia del proceso de descentralización, la extensión de las prácticas modernas de gerencia a la prestación de los servicios sociales, el fomento de los mecanismos de participación ciudadana, la consolidación de una cultura de concertación que reemplace la cultura del conflicto y la regulación de las formas de participación privada en la provisión de los bienes y servicios públicos.

4. MARCO DE DESARROLLO

DIMENSION AMBIENTAL

Con el desarrollo de este tipo de Programas, se pretende avanzar gradualmente hacia un desarrollo humano sostenible, promover una nueva cultura del desarrollo, mejorar la calidad de vida, una gestión ambiental sostenible y la producción limpia.

Lograr un desarrollo urbano en forma racional y ordenado de acuerdo a las limitantes existentes.

La promoción de una nueva cultura del desarrollo tiene como bases principios de desarrollo humano sostenible e integra la formación de valores sobre la conservación de recursos naturales, la calidad del entorno, los patrones de consumo y las tecnologías de producción.

El mejoramiento de la calidad de vida comprende la solución de los problemas ambientales que afectan a la población, la promoción de patrones de consumo sostenibles en todos los grupos de la comunidad.

Aumentar la renovabilidad del capital natural, prevenir el deterioro ambiental de los ecosistemas.

Para el desarrollo de éstas políticas el Municipio cuenta con formas básicas de intervención: regulación directa, mecanismos administrativos, instrumentos jurídicos, instrumentos económicos e inversiones para la conservación y restauración de los recursos naturales renovables.

DIMENSION ECONOMICA

Propiciar el apoyo y soporte al sector productivo dentro de una dinámica del desarrollo social y ambientalmente sostenible, aumentar la productividad y mejorar el nivel de vida.

Disminuir el desempleo y el subempleo fomentando el empleo productivo en cantidad y calidad.

Para superar los problemas identificados el Municipio deberá poner en marcha una ambiciosa estrategia de competitividad que sea el producto de un esfuerzo concertado entre el sector público y privado orientado a diseñar estrategias tecnológicas, productivas, comerciales y de infraestructura conjuntas, que permitan aumentar y utilizar eficientemente los recursos productivos y generar ventajas comparativas sostenibles, esta estrategia deberá dinamizar la generación y calificación de puestos de empleo.

DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMENTOS

Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura y equipamientos en el Municipio, dando aplicación a los principios de subsidiaridad, complementariedad y coordinación.

Garantizar el mejoramiento y cobertura de la malla vial simultáneamente con el plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Impulsar el desarrollo a nivel de infraestructura y equipamientos en todo el Municipio y en todas sus dimensiones: económica, cultural, educativa, salud, vivienda, recreación, vías, comunicación, electrificación, agua potable y saneamiento básico; gestionando la adquisición de maquinaria de obras públicas.

DIMENSION DE ORGANIZACIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION COMUNITARIA

Incrementar la cobertura y calidad de los servicios en educación, salud, cultura, etc.

El bienestar colectivo y la capacidad humana son el mayor activo del Municipio y la base fundamental de su desarrollo competitivo sostenible.

El Municipio propende por el bienestar ciudadano y el mejoramiento de la capacidad productiva.

El compromiso del Municipio con el desarrollo social equitativo implica la modernización de sus sistemas de prestación de servicios, la ampliación de sus coberturas y el mejoramiento de su calidad.

Mejorar la capacidad de gestión de la Administración municipal, tanto interna como externa teniendo en cuenta las áreas básicas y específicas de gerencia, planificación, participación comunitaria, administración de proyectos, personal y finanzas.

Se pretende también, implementar los manuales y capacitación requerida para fortalecer las diferentes áreas de manejo administrativo, financiero y comunitario.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

CUADRO 1 PRESENTACIÓN

DEPARTAMENTO	BOYACA
PROVINCIA	NEIRA
MUNICIPIO	CHINAVITA
CATEGORÍA DEL MUNICIPIO (LEY 617-2000)	6ª
AÑO FUNDACIÓN	1.822
AÑO ERIGIDO MUNICIPIO	1.823
DISTANCIA A LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA	94 Km.
DISTANCIA A LA CAPITAL DEL DEPTO.	67 Km.
TEMPERATURA PROM. CABECERA MUNICIPAL.	18° C.
EXTENSIÓN	142 Km. 2
ALTURA CABECERA MUNICIPAL	1.763m.s.n.m.
LÍMITES	Norte: municipios: Tibanà y Ramiriquí Sur: municipios Garagoa Oriente: Ramiriquí y Miiraflores

	Occidente: municipios: Pachavita y Umbita
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	CABECERA MUNICIPAL: TIENE 42 MANZANAS VEREDAS: QUINCE (15) CENTRO ABAJO, CENTRO ARRIBA, CUPAVITA, FUSA, GUAYABAL, JORDAN, JUNTAS,, MONTEJO, MUNDO NUEVO, QUINCHOS SICHA, USILLO, VALLE, ZANJA ABAJO Y ZANJA ARRIBA

FUENTE: – PLANEACION MUNICIPAL

1. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

**CUADRO 2
TOTAL POBLACIÓN**

ANOS	TOTAL	URBANO	%	RURAL	%
1.999	3715	1.051	28	2664	72
2.000	3.677	1.044	28	2.633	72
2.001	3.638	1.036	28	2.602	72
2.002	3598	1.027	29	2.571	71
2.003	3.644	1020	28	2.644	72

FUENTE: DANE. - PROYECCIÓN

CUADRO 3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

TOTAL		URBANO		RURAL	
MASCULIN	FEMENIN	MASCULIN	FEMENIN	MASCULIN	FEMENIN
O	O	O	O	O	O
1768	1896	481	539	1287	1357

FUENTE: DANE.- PROYECCIÓN PLANEACION DEPARTAMENTAL

CUADRO 4
POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

RANGO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
0 – 4	168	174	342
5 – 9	178	198	376
10 – 14	197	232	429
15 – 19	172	175	347
20 – 24	109	119	228
25 – 29	94	99	193
30 – 34	92	95	187
35 – 39	110	115	225
40 – 44	81	92	173
45 – 49	90	95	185
50 – 54	88	89	177
55 – 59	54	70	124
60 – 64	70	78	148
65 +	251	259	510

FUENTE : SISBEN – PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 5
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR VEREDAS

VEREDA	POBLACION
CABECERA	1020
CENTRO ABAJO	114
CENTRO ARRIBA	154
CUPAVITA	273
FUSA	181
GUAYABAL	122
JORDAN	105
JUNTAS	160
MONTEJO	326
MUNDO NUEVO	73
QUINCHOS	215
SICHA	172
USILLO	163
VALLE	142
ZANJA ABAJO	211
ZANJA ARRIBA	213

FUENTE: SISBEN. - PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 6
HOGARES CON NBI.

	URBANO %	RURAL %	TOTAL %
HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	17.9	24.3	22.4

FUENTE: DANE.

CUADRO 7
INDICE DE MISERIA

HOGARES EN MISERIA	URBANO%	RURAL %	TOTAL%
	3.8	6.8	5.9

FUENTE: DANE.

CUADRO 8
ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

No. HOGARES POR ESTRATO						
AREA	1	2	3	4	OTROS	TOTAL
URBANO	48	60	13	ne	38	159
RURAL	NEE	NEE	NEE	-	-	NEE

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URB.

CUADRO 9
ASPECTOS DEMOGRAFICOS – GRUPOS VULNERABLES

GRUPOS VULNERABLES	URBANO		RURAL		TOTAL	
	M.	F.	M.	F.	M.	F.
NINOS	130	216	219	153	346	372
JÓVENES	127	242	251	416	369	467
DISCAPACITADOS	26	30	41	29	67	59
MUJERES CABEZA FAMILIA	-	86	-	335	-	441
ANCIANOS	90	231	180	157	321	337

FUENTE: SISBEN. – PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 10
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A GRUPOS VULNERABLES

INSTITUCIONES	ESTADO			SERVICIO			NUMERO	
	B.	R.	M	M.	B.	R.	Locales	Usuarios
I.C.B.F.		X			X		14	
ANCIANATOS		X		X			1	30

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

DIMENSION SOCIAL

2. SECTOR EDUCATIVO

CUADRO 11
TIPO DE EDUCACION

	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
No. ESTUDIANTES	46	48	167	396	236	49
No. PROFESORES	3	1	6	15	12	5

FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO 2.003

CUADRO 12
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTOS	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
OFICIAL	1	5	2	11	1	2
NO OFICIAL	-	-	-	-	-	-

FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO 2.003

CUADRO 13
ESTABLECIMIENTOS CON PEI.

No. ESTABLECIMIENTOS CON PEI.
COLEGIO TÉCNICO DEPTAL, COLEGIO BASICO NUESTRA SRA DEL CARMEN, COLEGIO BASICO JUAN DE J ACEVEDO, CONCENTRACIÓN URB MIXTA, ESCUELAS CUPAVITA, EL

VALLE, FUSA, GUAYABAL, JORDAN, LAS JUNTAS, USILLO, ZANJA ABAJO Y ZANJA ARRIE

FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO 2.003

CUADRO 16
ANÁLISIS EDUCATIVO URBANO

PROBLEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	POTENCIALIDAD
INFRAESTRUCTURA INSUFICIENTE PARA RESTAURANTES ESCOLARES APROPIACIÓN INSUFICIENTE PARA PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS BAJA CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA RETENER EN EL SISTEMA A LOS ESTUDIANTES. PLANTA FÍSICA EN MAL ESTADO INSTALACIONES DE BIBLIOTECA Y SALA DE COMPUTO INADECUADAS	RECURSOS LEY 715 PARA EL SECTOR.

FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO - COMUNIDAD

CUADRO 17
ANALISIS EDUCATIVO URBANO

PROBLEMÁTICA DOTACIÓN	POTENCIALIDAD
FALTA DE DOTACION DE BIBLIOTECAS DESACTUALIZACION MATERIAL DIDÁCTICO OBSOLESCENCIA DEL HARWARE Y SOFTWARE EXISTENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS MUNICIPALES. EN GENERAL DEFICIENTE DOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS URBANOS MUNICIPALES.	RECURSOS LEY – 715 PARA EL SECTOR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO - COMUNIDAD

CUADRO 18
ANÁLISIS EDUCATIVO URBANO

PROBLEMÁTICA RECURSO HUMANO	POTENCIALIDAD
PLANTA DE DOCENTES INSUFICIENTE	LA VOCACIÓN QUE DEFINE EL DESARROLLO LOCAL ESTA BASADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO QUE OFRECE VENTAJAS COMPARATIVAS FALTA POTENCIALIZARLO

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO - COMUNIDAD

CUADRO 19
ANÁLISIS EDUCATIVO RURAL

PROBLEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	POTENCIALIDAD
INFRAESTRUCTURA INADECUADA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES NO ACORDE CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL MEN. INEXISTENCIA DE ESCUELA EN LA VEREDA SICHA	RECURSOS LEY 715 PARA EL SECTOR. EXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL EDUCATIVA. CONVENIOS DE FINANCIACION Y COFINANCIACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL.

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO - COMUNIDAD

CUADRO 20
ANÁLISIS EDUCATIVO RURAL

PROBLEMÁTICA DOTACION	POTENCIALIDAD
<p>INCIPIENTE Y EN CASOS DESACTUALIZADA DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO</p> <p>DESACTUALIZACION DE EQUIPOS Y PROGRAMAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO.</p>	<p>RECURSOS LEY 715 PARA EL SECTOR.</p> <p>CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.</p>

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO – COMUNIDAD

CUADRO 21
ANÁLISIS EDUCATIVO RURAL

PROBLEMÁTICA PERTINENCIA	POTENCIALIDAD
<p>DESFAZ DE LA MODALIDAD EDUCATIVA RURAL MUNICIPAL FRENTE A LA MISIÓN – VOCACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO</p> <p>DESARTICULACIÓN ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA VOCACIÓN DE LOS COLEGIOS BASICOS.</p> <p>INSEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES EN EL MUNICIPIO.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL.</p> <p>LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.</p> <p>CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y PRIVADOS.</p> <p>VOLUNTAD POLÍTICA.</p>

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO - COMUNIDAD

CUADRO 22
PROYECTOS EDUCATIVOS EN DESARROLLO

NOMBRE PROYECTO	ESTADO
CREACION DE REDES DE INFORMATICA	EN FORMULACION
ESTABLECER LA PAGINA WEB	EN FORMULACION
DOTAR DE INTERNET LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION SECUNDARIA	EN FORMULACION
APOYO FINANCIERO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LOS ESTUDIANTES	

FUENTE: NUCLEO EDUCATIVO

3. SECTOR SALUD

CUADRO 22
SITUACIÓN DE LA SALUD

MORTALIDAD	TASA	PATOLOGÍA
Infantil	NEE	BRONCONEUMONIA Y AXFICIA EN EL NACIMIENTO
General	17.86%	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
	10.71%	ATEROSCLEROSIS GENERALIZADA
	10.71%	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO
	7.1%	PARO CARDIACO
	7.1%	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA
	3.5%	ENFERMEDAD CRÓNICA DEL HIGADO
	3.5%	EFISEMA
	3.5%	NEUMONIA BACTERIANA
	3.5%	EXPOSICIÓN A FACTORES NO ESPECIFICADOS
	3.5%	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL
	29.1	Muerte sin asistencia, Insuficiencia cardiaca, Hipertensión, ahorcamiento, traumatismos múltiples de la cabeza, fractura del cráneo, accidente vascular.
MORBILIDAD		
	14.1%	PARASITOSIS INTESTINAL
	11.3%	ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DENTARIOS
	8.9%	HIPERTENSION ESENCIAL
	4.9%	INFECCIÓN INTESTINAL MAL DEFINIDA
	4.3%	FARINGITIS AGUDA
	3.9%	RINOFARINGITIS AGUDA
	3.9%	TRASTORNOS GASTRICOS FUNCIONALES
	3.1%	OBSTRUCCIÓN CRÓNICA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
	3.1%	OTROS TRASTORNOS DEL DORSO

	2.7%	INFLUENZA
--	------	-----------

FUENTE: CENTRO DE SALUD MUNICIPAL 2.003

CUADRO 23
DIRECCIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO

NOMBRE	SI	NO
DIRECCIÓN DE SALUD		
EXISTE PLAN LOCAL DE SALUD		
EXISTE FONDO LOCAL DE SALUD		
EXISTE CONSEJO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 24
PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO

PLAN DE ATENCIÓN	COBERTURA			TOTAL	
	N1	N2	N3.	No.	%
RÉGIMEN SUBSIDIADO	906	1531		2437	
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	162			162	
POBLACIÓN SIN AFILIACIÓN	611	809	200	1620	
ARS.					
CAJA SALUD	599	972		1571	54
COMPARTA	104	117		221	33

MEDIS	202	443		645	13
--------------	------------	------------	--	------------	-----------

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 25
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

INSTITUCIONES	NATURALEZA		ESTADO			SERVICIO		
	PUBLICO	PRIVADO	B.	R.	M.	B.	R.	M.
CENTRO DE SALUD	X		X			X		

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 26
ANÁLISIS DE SALUD URBANA

PROBLEMÁTICA SALUD PUBLICA	POTENCIALIDAD
EL AGUA QUE SE CONSUME ES DE CUESTIONABLE CALIDAD. INSUFICIENTE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 27
ANALISIS EN SALUD URBANA

PROBLEMÁTICA RECURSO HUMANO	POTENCIALIDAD

CARENCIA DE ACCIONES DE SALUD PREVENTIVA.	INFRAESTRUCTURA EN SALUD. RECURSOS PRESUPUESTALES. PROGRAMA DE VIGIAS DE LA SALUD. PROMOTORAS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.
---	--

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 28
ANALISIS EN SALUD RURAL

PROBLEMÁTICA RECUSO HUMANO	POTENCIALIDAD
CARENCIA DE PROMOTORAS	RECURSOS LEY 715 PARA EL SECTOR. POSIBILIDAD DE HACER CONVENIOS CON LAS ARS..

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 29
ANÁLISIS EN SALUD RURAL

PROBLEMÁTICA ASEGURAMIENTO	POTENCIALIDAD
COBERTURA INSUFICIENTE EN ASEGURAMIENTO	POSIBILIDAD DE COFINANCIAR RECURSOS

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 30
ANÁLISIS EN SALUD RURAL

PROBLEMÁTICA SALUD PUBLICA	POTENCIALIDAD
<p>INSUFICIENTE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SISTEMA DE SALUD NO OPERATIVO Y BAJAMENTE EFICIENTE. CARENCIA DE UN SISTEMA EFICAZ DE ATENCIÓN AL USUARIO. CARENCIA DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. FALTA DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO BÁSICO</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE FOCALIZACIÓN SISBEN. SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN SALUD. RECURSOS PARA SALUD.</p>

FUENTE: PLANEACIÓN MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 32
PROYECTOS DE SALUD EN DESARROLLO

NOMBRE PROYECTO	ESTADO
ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN	EN FORMULACIÓN

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

4. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

CUADRO 33
COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS URBANO

SERVICIO	% COBERTURA – CALIDAD SERVICIO (B – R – M)	INSTITUCIÓN PRESTADORA SERVICIO
ACUEDUCTO	95(R)	MUNICIPIO
ALCANTARILLADO	98%(M)	MUNICIPIO
ENERGÍA	90 (R)	EEB.
ASEO	100% (M)	MUNICIPIO
TELÉFONO	20 (B)	TELECOM

FUENTE: SISBEN. - PLANEACION MUNICIPAL – TELECOM. - EEB. -

CUADRO 33
CALIDAD EN SERVICIOS ACUEDUCTO URBANO
FUENTE AGUA BLANCA

ANALISIS FISICO QUÍMICO	OBSERVACIONES	ANALISIS MICROBIOLÓGICO	OBSERVACIONES	CONCEPTO
Ph 7.6 Turbiedad 5 Color 0 Olor aceptable Dureza 24 Sólidos 100 Conductividad a 39 Acidez 10 Alcalinidad 100	No cumple los parámetros de cloro residual libre, cloro residual total, conductividad y fosfatos	Microorganismos mesofilos 18500 Probable coliformes > 2419 Probable escherichia coli 75	Muestra contaminada con E. Coli	No apta

Fuente : Instituto de Salud de Boyacá

CUADRO 34

SERVICIOS PÚBLICOS RURAL

SERVICIO	% COBERTURA – NUMERO DE VIVIENDAS	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	INSTITUCIÓN PRESTADORA SERVICIO
ACUEDUCTO VEREDAL	76 (R)	VARIOS	JUNTAS DE ACUDE.
CUPAVITA	103	Tescanà, Alto de los Reyes, Cupavita Arriba, Salamanca, Alto de cupavita, San Rafael, Escuela,	JUNTA DE ACUEDUCTO
QUINCHOS	67	Centro, Guarumal, Peña Blanca, La Lja , Pie de Peña	JUNTA DE ACUEDUCTO
Zanja arriba, Zanja Abajo y Centro Abajo	94	Regional Zanjas y Crisantemas	JUNTA DE ACUEDUCTO
VALLE	30	Jericó , La Villa y La Paila	JUNTA DE ACUEDUCTO
SICHA	40	Sicha y La Chapa	JUNTA DE ACUEDUCTO
JORDAN	21	Jordán	JUNTA DE ACUEDUCTO
USILLO	45	La Carbonera	JUNTA DE ACUEDUCTO
JUNTAS Y USILLO	14	Juntas Escuela,, Prelacia y Juntas Bajo	JUNTA DE ACUEDUCTO
MONTEJO	83	Montejo, Juntas y Usillo	JUNTA DE ACUEDUCTO
GUAYABAL	21	Guayabal	JUNTA DE ACUEDUCTO
CENTRO ARRIBA	41	Centro Arriba	JUNTA DE ACUEDUCTO
ENERGÍA	82 (B)	635 VIVIENDAS	EEB.
TELÉFONO	9 (B)	70 VIVIENDAS	TELECOM.

FUENTE: SISBEN. - PLANEACION MUNICIPAL – TELECOM.- EEB. - UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL

CUADRO 35
ANÁLISIS AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO URBANO

PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
INOPERANCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA. CARENCIA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS. BAJA COBERTURA DE REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCION DE ACUEDUCTO. BAJA COBERTURA DE LA RED DE ALCANTARILLADO.	RECURSOS PARA EL SECTOR. CONVENIOS INTERINSTTUCIONALES. VOLUNTAD POLÍTICA Y POSIBILIDAD TÉCNICA DEL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 36
ANALISIS AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO URBANO

PROBLEMÁTICA DOTACION	POTENCIALIDAD
INCIPIENTE DOTACIÓN DEL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS. INCAPACIDAD TÉCNICA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS	RECURSOS PARA EL SECTOR. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

--	--

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 37
ANÁLISIS AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO URBANO

PROBLEMÁTICA RECURSO HUMANO	POTENCIALIDAD
CARENCIA DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA Y RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS.	SUFICIENTE RECURSO AGUA. PERSONAL ENCARGADO DEL SECTOR.
CARENCIA DE PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y MANEJO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	TÉCNICAS APROPIADAS DE MANEJO DE AGUAS Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y RESIDUOS SÓLIDOS.
FALTA DE PERSONAL CALIFICADO EN PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 38
ANÁLISIS AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL

PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
INCIPIENTE INFRAESTRUCTURA PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL.	RECURSOS PARA EL SECTOR. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

	INTEGRACIÓN COMUNITARIA.
--	--------------------------

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 39

PROBLEMÁTICA AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL

PROBLEMÁTICA DOTACION	POTENCIALIDAD
DEFICIENTE DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO RURAL.	RECURSOS ESTATALES PARA EL SECTOR. RECURSOS COMUNITARIOS PARA EL SECTOR. PROGRAMAS DE AUTOFINANCIAMIENTO Y AUTOSOSTENIBILIDAD DE LOS MECANISMOS DE SANEAMIENTO BASICO RURAL.

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 40

ANALISIS AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL

PROBLEMÁTICA RECURSO HUMANO	POTENCIALIDAD
BAJA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO.	RECURSO AGUA.
BAJA COBERTURA DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	RECURSOS ECOLÓGICOS.

SISTEMAS INADECUADOS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS. MAL MANEJO DEL RECURSO AGUA.	NORMATIZACIÓN AMBIENTAL. INTEGRACIÓN COMUNITARIA.
--	--

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 41
PROYECTOS AGUA POTABLE EN DESARROLLO

NOMBRE PROYECTO	ESTADO
TRANSFORMACION DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	
TERMINACIÓN DEL ACUEDUCTO USILLO MONTEJO LAS JUNTAS	
CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	
CONSTRUCCION ACUEDUCTO SECTOR LA ZANJA Y OTROS	
CONSTRUCCION ACUEDUCTO CENTRO ABAJO Y LOS CRISANTEMOS	

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

5. SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES

CUADRO 42
CULTURA RECREACIÓN DEPORTES

TIPO ESCENARIO	No. ESCENARIOS		ESTADO		
	RURAL	URBANO	B.	R.	M.
TEATRO MUNICIPAL		1	X		
POLIDEPORTIVO		1		X	
ESTADIO		1		X	
COLEGIOS Y ESCUELAS					
COLEGIO DEPTAL	1		X		
COLEGIO BASICO NTRA SRA DEL CARMEN	1			X	
COLEGIO BASICO JUAN DE J ACEVEDO	1			X	
ESCUELA URBANA	1			X	
ESCUELA CUPAVITA	1			X	
ESCUELA EL VALLE	1			X	
ESCUELA FUSA	1			X	
ESCUELA GUAYABAL	1			X	
ESCUELA JORDAN	1			X	
ESCUELA LAS JUNTAS	1			X	
ESCUELA USISLLO	1			X	
ESCUELA ZANJA ABAJO	1			X	
ESCUELA ZANJA ARRIBA	1			X	

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL – ENTE DEPORTIVO

CUADRO 43
SITIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA LOCALES

No.	NOMBRE
1	BASÍLICA NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO
2	CASA DE RETIROS QUIRACHIN
3	SABANA DE MUNDO NUEVO
4	CAPILLA SANTA BARBARA
5	PLAZA DE TOROS LA VERÓNICA
6	BALNEARIOS SOBRE EL RIO GARAGOA
7	AGUAS TERMALES DEL PUNTIADERO
8	CLUB CAMPESTRE
9	MONUMENTO A LA VIRGEN DEL AMPARO
10	CERROS EL PICACHO Y EL BORRACHERO

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 44
ANALISIS CULTURAL RECREACIONAL Y DEPORTIVO MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
INFRAESTRUCTURA	
FALTA DE UN COLISEO MUNICIPAL	
FALTA DE ESCENARIOS	RECURSOS PRESUPUESTALES

CULTURALES RECREATIVOS Y DEPORTIVOS. AUSENCIA DE BIBLIOTECA PUBLICA	PARA EL SECTOR.
--	-----------------

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 45

ANÁLISIS CULTURAL RECREACIONAL Y DEPORTIVA MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA DOTACIÓN	POTENCIALIDAD
INCIPIENTE DOTACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES RECREACIONALES Y DEPORTIVAS.	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES. RECURSOS PRESUPUESTALES.

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 46

ANALISIS RECREACIONAL Y DEPORTIVA MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA DOTACIÓN	POTENCIALIDAD
INCIPIENTE DOTACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES Y DEPORTIVAS.	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES. RECURSOS PRESUPUESTALES.

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 47
ANALISIS CULTURAL MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA FOMENTO	POTENCIALIDAD
<p>CARENCIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES CULTURALES PARA INCENTIVAR Y PROMOVER AGRUPACIONES MUSICALES .</p> <p>INADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA LOS VISITANTES</p> <p>CARENCIA DE OPERATIVIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA.</p>	<p>POTENCIAL HUMANO MUNICIPAL.</p> <p>LEYES DE PROTECCIÓN CULTURAL.</p> <p>RECURSOS PARA EL SECTOR.</p>

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL - COMUNIDAD

CUADRO 48
PROYECTOS EN DESARROLLO

NOMBRE PROYECTO	ESTADO
<p>ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS</p>	<p>EN FORMULACION</p>

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

6. OTROS SECTORES

VIVIENDA

CUADRO 49

VIVIENDA

INDICADOR	Urbana	Rural	ESTADO%		
			B	R	M
No. VIVIENDAS	340		37%	47%	17.7%
No. VIVIENDAS		775	37%	45%	18%

FUENTE: SISBEN. - PLANEACION MUNICIPAL, E.O.T.

CUADRO 50

VIVIENDA DISTRIBUCIÓN

INDICADOR	URBANO		RURAL	
	No.	ESTADO	No.	ESTADO
No. VIVIENDAS	340	TOTAL	775	TOTAL
VIVIENDAS EN ZONA DE ALTO RIESGO	20	REGULAR	92	MALO

FUENTE: SISBEN. - PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 51

PROYECTOS EN DESARROLLO

NOMBRE PROYECTO	ESTADO
-----------------	--------

PROGRAMA DE VIVIENDA URBANA	EN FORMULACION
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	EN FORMULACION

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

VIAS Y TRANSPORTE

CUADRO 52

ÁREA URBANA

ESTADO DE LAS VIAS	SERVICIO DE TRANSPORTE
<p>LAS VIAS DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL DESDE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO Y OTROS MUNICIPIOS SON DE CARÁCTER NACIONAL Y DEPARTAMENTAL LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.</p> <p>EL ACCESO A LA ZONA RURAL SE HACE POR VIAS MUNICIPALES CARACTERIZADAS POR SU REGULAR Y MALO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.</p>	<p>EL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO Y OTROS MUNICIPIOS ES CONSTANTE Y DE UNA CALIDAD ACEPTABLE.</p>

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 53

SECTOR RURAL

ESTADO DE LAS VIAS	SERVICIO DE TRANSPORTE
<p>LAS VEREDAS LOCALES SE COMUNICAN CON LA CABECERA MUNICIPAL A TRAVES DE VIAS MUNICIPALES EN REGULAR Y MALO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO</p>	<p>EL SERVICIO DE TRANSPORTE HACIA LAS VEREDAS ES IRREGULAR EL CAMPESINO NO CUENTA CON UN SISTEMA DE TRANSPORTE PERMANENTE</p>

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 54

VIAS URBANO

NOMBRE VIA	LONGITUD KM.	ESTADO			ENTIDAD RESPONSABLE
		B	R	M	
CENTRO – GARAGOA	10				NACIÓN
CENTRO - TIBANA	15	X			NACIÓN

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 55

VIAS RURAL

NOMBRE VIA	LONGITUD KM.	ESTADO			ENTIDAD RESPONSABLE
		B	R	M	
CHINAVITA LA MELERA	32		X		DEPARTAMENTO
CUPAVITA TRAPICHES	6		X		DEPARTAMENTO
CABECERA ESCUELA CUPAVITA ARRIBA	4			X	MUNICIPIO
CUPAVITA ALTO DE REYES	2,5		X		MUNICIPIO
CABECERA ESC EL VALLE	7		X		MUNICIPIO
CABECERA ESC MONTEJO	7		X		MUNICIPIO
CABECERA ESC GUAYABAL	5.7		X		MUNICIPIO
CABECERA ESC LAS JUNTAS	5.7		X		MUNICIPIO
CABECERA ESC EL USILLO	4.8		X		MUNICIPIO

CABECERA JORDAN	ESC	5.7		X	MUNICIPIO
--------------------	-----	-----	--	---	-----------

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 55

CONTINUACIÓN VIAS RURAL

NOMBRE VIA	LONGITUD KM.	ESTADO			ENTIDAD RESPONSABLE
		B	R	M	
CABECERA ESC FUSA	5.7			X	MUNICIPIO
CABECERA ESC ZABJA ABAJO	9			X	MUNICIPIO
CABECERA ESC ZABJA ARRIBA	6			X	MUNICIPIO
CABECERA ESC LOS QUINCHOS	7			X	MUNICIPIO
CABECERA RELLENO SANITARIO	7			X	MUNICIPIO
CABECERA PUENTE PUNTIADERO	7			X	MUNICIPIO
CABECERA CEMENTERIO	7			X	MUNICIPIO
ESC VALLE TRES ESQUINAS	7			X	MUNICIPIO
RELLENO SAN ESC MONTEJO	7			X	MUNICIPIO
ESC MONTEJO ESC LAS JUNTAS	5			X	MUNICIPIO
ESC JORDAN ESC GUAYABAL	5			X	MUNICIPIO
CABECERA QUIRACHIN	9			X	MUNICIPIO

ESC VALLE TRES ESQUINAS	7		X	MUNICIPIO
ESC Z ARRIBA LA CUCHILLA	4.5		X	MUNICIPIO
CUCHILLA SABANA MUNDO NUEVO	4		X	MUNICIPIO

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 56
PROYECTOS EN DESARROLLO

NOMBRE PROYECTO	ESTADO
MANTENIMIENTO VIAS URBANAS	EN FORMULACION
MANTENIMIENTO VIAS RURALES	EN FORMULACION
MANTENIMIENTO PUENTES Y PONTONES	EN FORMULACION
MATENIMIENTO DE CAMINOS	EN FORMULACION
APERTURA CALLE DEL ESTADIO – INFIERNITO	EN FORMULACION
TERMINACIÓN CALLES SECTOR ORIENTAL	EN FORMULACION
CONSTRUCCIÓN PUESTE QUIRACOS Y LA CARBONERA	EN FORMULACION
ADECUACION VIA PUNTADERO- AGUAS CALIENTES	EN FORMULACION
TERMINACIÓN VIA JORDAN-	EN FORMULACION

MONTEJO JUNTAS USILLO	
CONSTRUCCIÓN VIA LA FLORIDA PUENTE BAHO LOS TRAPICHES	EN FORMULACION

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

EQUIPAMENTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

CUADRO 57
SERVICIOS MUNICIPALES EXISTENTES

TIPO SERVICIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	EXISTE		ESTADO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO	PLAZA MERCADO	X		MALO	MALA UBICACIÓN ESPACIO INSUFICIENTE
	MATADERO	X		MALO	FALTA ADECUACION Y DOTACIÓN
	PLAZA FERIAS	X		MALO	MALA UBICACIÓN
	TERMINAL TRANSPORTES		X	MALO	NO EXITE

	CENTRO ACOPIO		X		PRIORIDAD MUNICIPAL
SERVICIOS INSTITUCIONALES	PALACIO MUNICIPAL	X		REGULAR	MODERNIZACIÓN FUNCIONALIDAD
	CÁRCEL	X		REGULAR	ADECUACION
	INSPECCIÓN POLICÍA	X		REGULAR	

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

SECTOR AGROPECUARIO

CUADRO 58
TAMAÑO DE LA TIERRA

EXTENSION PREDIO	%
MENORES 5 Ha.	94
5 – 10 Ha.	4
10 – 20 Ha.	1
20 – 50 Ha.	0,87
MAYORES 50 Ha.	0,13

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL – UMATA.

SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO 59
CULTIVOS PERMANENTES

	AREA SEMBRADA has	AREA COSECHADA	PRODUCCION ton	RENDIMIENTO kg/ha
CAFÉ	150	143	26.8	190
CANA MIEL	50	50	155	3100
FIQUE	20	20	20	1000
PLATANO	30	30	210	7000

FUENTE: UMATA URPA

CUADRO 60
CULTIVOS TRANSITORIOS

	AREA SEMBRADA has	AREA COSECHADA	PRODUCCION Ton	RENDIMIENTO kg/ha
PAPA	40	40	320	8000
FRIJOL	120	120	160	2000
ARVEJA	15	15	27	1800
TOMATE LARGA VIDA	15	15	3000	200000

CUADRO 61
BOBINOS

	0-12MESES	13-24 MESES	MAS DE 24 MESES
MACHOS	495	371	536
HEMBRAS	536	412	1649

CUADRO 62

BOBINOS

TOTAL BOVINOS	PROD LECHE/DIA	PROD PROMEDIO VACA/DIA	NUMERO VACAS DE ORDEÑO
4000	4000	2.5	1600

CUADRO 62

ASPECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

ENTIDAD	SERVICIO
UMATA	ASISTENCIA TÉCNICA
CORPOCHIVOR	ASESORIA

FUENTE PLANEACION DEPARTAMENTAL - UMATA

MEDIO AMBIENTE

CUADRO 63
CUENCAS HIDROGRAFICAS

MICROCUENCA	SUBCUENCA	CUENCAS	CUENCAS	GRAN CUENCA
Q La Colorada	Q. La Hundida	RIO FUSAVITA	RIO GARAGOA	RIO UPIA
	Q. Quemquenera			
	Q. Quinchatoque			
	Q. San Antonio			
	Q. Parlasia			
Q. los Cuajos, el Estoraque y Chorro Seco	Q. Estoraque			
	Q los Qinchos			
	Q. el Oso			
	Q. la Miel			
	Q el Cementerio			
	Q. Siaguiza			
Q. Agua Clara, Sicha, la Esmeralda, el Volcán, la Laja y Seca	Q.Sicha			
	Q la senda			
Laguna la Tarea, Jarillo y San Nicolás	Hilos de agua del páramo de Manmapacha		RIO JENESANO	

Fuente: Esquema de Ordenamiento.

CUADRO 64
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

TIPO DE AMENAZAS	SECTOR
INUNDACIÓN	RIO FUSAVITA
SISMO	CABECERA MUNICIPAL
INCENDIO	VEREDAS FUSA Y VALLE
EROSION	USILLO Y JUNTAS
FALLAS GEOLOGICAS	VEREDA JUNTAS

Fuente: Planeación Municipal.

CUADRO 65

ORGANISMO	EXISTE		ESTADO	
	SI	NO	ACTIVO	INACTIVO
COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	X			X

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

PROBLEMA	POTENCIALIDAD
EL MUNICIPIO NO POSEE CRUZ ROJA EL MUNICIPIO NO CUENTA CON DEFENSA CIVIL EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN GRUPO CAPACITADO PARA ATENDER UN DESASTRE QUE AMENAZA LA LOCALIDAD	MATERIAL HUMANO DISPONIBLE ALTERNATIVA PARA LA UYILIZACION DEL TIEMPO LIBRE

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

CUADRO 66
PROYECTOS EN DESARROLLO

NOMBRE PROYECTO	ESTADO
CANALIZACIÓN AGUAS SERVIDAS CARRERA OCTAVA VIA PUENTE GUAYAS	EN FORMULACION

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

DESARROLLO COMUNITARIO

CUADRO 67
ORGANIZACIONES CIVILES Y CONCEJOS PARA LA PARTICIPACIÓN

ORGANIZACIÓN – J.A.C.	AREA
J.A.C CENTRAL	URBANA
J.A.C, VEREDA JORDAN	RURAL
J.A.C SANJA ABAJO	RURAL
J.A.C VEREDA CUPAVITA	RURAL
J.A.C VEREDA FUSA	RURAL
J.A.C VEREDA DEL VALLE	RURAL
J.A.C VEREDAS JORDAN GUAYABAL	RURAL
J.A.C VEREDA LAS JUNTAS	RURAL
J.A.C VEREDA USILLO	RURAL
J.A.C VEREDA SICHA	RURAL
J.A.C CENTRO ARRIBA	RURAL
J.A.C VEREDA MONTEJO	RURAL
J.A.C VEREDA LOS QUINCHOS	RURAL

FUENTE: ALCALDÍA MUNICIPAL

CUADRO 68

OTRAS INVERSIONES

VIVIENDA.

DÉFICIT HABITACIONAL

HACINAMIENTO.

MAL ESTADO DE LAS VIVIENDAS Y

ENTORNO.

VIAS Y TRANSPORTE.

MAL ESTADO GENERALIZADO DE LAS

VIAS.